Marinilla 19 de agosto de 2025

Doctora
LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo
Marinilla Antioquia
Asunto: Propuesta Económica Contrato prestación de servicios

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativo y cultural para la realización de Ferias Sectoriales: Marinilla está de Moda, Cafest-2025 y feria del Turismo, con el fin de fortalecer el tejido empresarial y dar posicionamiento a la Marca de Ciudad del Municipio de Marinilla.

Objetivos específicos:

1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato en forma oportuna y con calidad.
2. Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del Contrato, a través de los respectivos certificados de experiencia relacionados con el objeto contractual
3. Preparar por sus propios medios los informes de avance y actividades realizadas, así como las operaciones que deba realizar para el logro de los objetivos contenidos en el contrato, destacando el impacto en el turismo local.
4. Realizar apoyo logístico en las Ferias que se requieran por parte de las secretarías de Desarrollo Económico, que potencialice Sectores como referente Regional y atracción turística, del Municipio de Marinilla.
5. Realizar cada día de la feria un acto cultural que incluya un artista o un grupo de baile o danza, priorizando talentos locales que representen las tradiciones y el folclore de Marinilla, fortaleciendo así su atractivo turístico.
6. Desarrollar el componente académico de cada una de las ferias con una charla por día dictada por personas pertenecientes a los gremios requeridos.
7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del Contrato.
8. Presentar factura con visto bueno del supervisor.
9. Acreditar el pago de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y demás obligaciones en materia tributaria.
10. Presentar informes en el formato establecido para el respectivo pago soportándolos con evidencias como fotografías, actas, planillas de asistencias
11. Presentar cuenta de cobro para cada mes para su respectivo pago, previo pago de salud y pensión.
12. Cumplir con las disposiciones y formatos del SIGEM.
13. El contratista debe presentar dentro de su informe mensual, información de su ejecución en el formato establecido por el Municipio para tal fin.
14. Garantizar la realización de las actividades que requiere la Administración municipal de Marinilla.

Plazo: Tres (03) meses contado a partir de la firma del Acta de inicio, si superar el 15 de diciembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato asciende a la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) IVA incluido, así como impuestos y retenciones a que haya lugar.

Nota: De generarse retenciones en la fuente por concepto de Renta y/o IVA, éstas no podrán incrementar el valor de los contratos, las mismas se consignan a la DIAN por parte del Municipio a favor del tercero al que se le realice.

Concepto Marinilla está de Moda-Marinilla.	Valor
Componente artístico, cultural y educativo: (artistas y conferencistas participantes que estarán haciendo presencia en cada día de feria), que incluya aspectos logísticos, tales como los Pabellones con los diferentes stand, carpas tipo pabellón, piso, conexiones eléctricas para cada stand, iluminación de la feria, tablado, pantalla.	$40.000.000
Total	$40.000.000

Concepto Ferias cafest-Marinilla.	Valor
Componente artístico, cultural y educativo: (artistas y conferencistas participantes que estarán haciendo presencia en cada día de feria), que incluya aspectos logísticos, tales como los Pabellones con los diferentes stand, carpas tipo pabellón, piso, conexiones eléctricas para cada stand, iluminación de la feria, tablado, pantalla.	$20.000.000
Total	$20.000.000

Concepto Fiesta del Turismo	Valor
Componente artístico, cultural y educativo: (artistas y conferencistas participantes que estarán haciendo presencia en cada día de feria), que incluya aspectos logísticos, tales como los Pabellones con los diferentes stand, carpas tipo pabellón, piso, conexiones eléctricas para cada stand, iluminación de la feria, tablado, pantalla.	$10.000.000
Total	$10.000.000

FORMA DE PAGO: El contrato se pagará de la siguiente manera: 3 pagos mensuales, El primer pago por valor de $40.000.000 una vez culminada la feria Marinilla está de Moda con sus respectivos soportes y evidencias. Segundo pago por valor de $20.000.000 al presentar informe final de la Cafest-2025 y un último pago por valor de $10.000.000 una vez culminada la fiesta del Turismo con sus respectivos soportes y evidencias, con sus respectivos soportes y evidencias. Los pagos se realizarán previa certificación del supervisor de que se ha cumplido a satisfacción los objetivos del Contrato y el pago de todas las obligaciones con el sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).

Cordialmente,

HERNAN DARÍO RAMÍREZ GIRALDO
Representante Legal CCM TV.

Contenu — Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	
¿Tiene alguna discapacidad?	SI No
Nombre y apellido	CORPORACION CCM TELEVISION
Tipo de documento	NIT
Número de documento	811012391
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	administradora@ccmtelevision.tv
Teléfono	
Celular	3147733324

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	4405600
SMS para recuperar la contraseña	3147733324

Editar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.901.042**

RAMIREZ GIRALDO

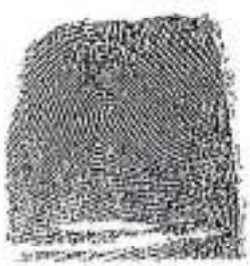
APELLIDOS

HERNAN DARIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1962**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-1980 MARINILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0117600-00190434-M-0070901042-20091124 0010247695A 1 27391010

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 14:43:45
Recibo No. S000970482, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gd2X8pVXT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION CCM TELEVISION
Nit : 811012391-9
Domicilio: Marinilla, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500032
Fecha de inscripción: 13 de agosto de 1996
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 34 CL 28 44 INTERIOR 102
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : administradora@ccmtelevision.tv
Teléfono comercial 1 : 4409500
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3147733324

Dirección para notificación judicial : CR 34 CL 28 44 INTERIOR 102
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : administradora@ccmtelevision.tv

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 30 de octubre de 1993 de la Ciudad De Marinilla , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 1996, con el No. 32 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin Ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION CCM TELEVISION.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personeria juridica el 13 de agosto de 1996 bajo el número 00000000000000000032

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

MINITIC

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 01 de marzo de 2072.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tendrá por objeto proveer redes y prestar servicios de telecomunicaciones de conformidad con la constitución, leyes y reglamentos correspondientes, con un fin social y comunitario, para el mejoramiento de la calidad de vida, la proyección cultural e informativa y el desarrollo científico y educativo de la población beneficiaria de su actividad y promover la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios y el cumplimiento de los fines y principios de los servicios de telecomunicaciones, prestados acorde a la respectiva habilitación general otorgada por la autoridad competente.

En desarrollo de su objeto, podrá auspiciar la conformación de ligas de televidentes, tener un canal de producción con su propia parrilla de programación, emitir contenidos audiovisuales de producción propia con los fines comunitarios y propiciarla capacitación de personal que participe en las distintas actividades dirigidas a la realización de programas de televisión. La programación estará dirigida a procurar satisfacer las necesidades educativas, recreativas y culturales de la población, estrechar los lazos de vecindad, afianzar la identidad cultural de la comunidad y propender por la vigencia de los deberes y derechos ciudadanos.

Los asociados que en forma independiente produzcan contenidos que respondan a las necesidades de la comunidad, tendrán derecho a que estos sean emitidos a través del canal de producción propia, de acuerdo con el reglamento que expedirá la Junta Directiva, atendiendo los principios de la CORPORACION CCM TELEVISIÓN y las directrices de las autoridades competentes.

Podrá la CORPORACION CCM TELEVISIÓN agremiarse con otras entidades que tengan fines similares de prestación de servicios de telecomunicaciones y de provisión de redes y promover campañas educativas, foros, simposios, seminarios y actividades que busquen la promoción y capacitación de la comunidad. Así mismo, participar y ejercer los derechos que reconozca el ordenamiento jurídico y en la conformación de Veedurías Ciudadanas.

También tiene por objeto la CORPORACION CCM TELEVISIÓN la dirección y promoción de actividades culturales, la implementación de procesos y proyectos culturales en Marinilla y en el oriente antioqueño, con absoluto respeto por la diversidad. En cumplimiento de su objeto la Corporación estimulará la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad de Marinilla con la consideración especial de que la ciudad tiene especial reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación por el Decreto Nacional 264 de 1963 en su artículo 40, en consonancia con la ley 163 de 1959. Podrá, entonces, la Corporación, hacer parte del Consejo Municipal de Patrimonio, del Consejo de cultura de la ciudad y del Consejo Departamental de Patrimonio de Antioquia para promover entre los ciudadanos el cuidado y la conservación del patrimonio material e inmaterial que existe en el oriente antioqueño como manifestación de la nacionalidad colombiana. Impulsará directamente y a través de los medios de comunicación como la televisión y la internet, cuyo servicio se posibilitará por la accesibilidad de sus costos para que toda la población pueda valerse de ellos en orden a facilitar la participación comunitaria en las actividades culturales principalmente las que promueven los municipios del oriente y los distintos establecimientos de educación. Con tal fin transmitirá por la televisión local los eventos más importantes que en el ámbito cultural o educativo se realicen en la nación.

También podrá incluir en el desarrollo del objeto la dirección, promoción y apoyo logistico institucional en eventos culturales, artisticos, deportivos y empresariales como congresos, seminarios y encuentros a través de las siguientes acciones: Participar en licitaciones públicas y privadas para el desarrollo de eventos masivos a nivel nacional. Realizar contratos para la prestación de servicios logísticos en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales y empresariales. Operar y prestar el servicio de apoyo en comunicación a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de plan de medios, y la difusión eficiente y efectiva para la comunidad a nivel nacional.

Como los servicios de telecomunicaciones que presta la Corporación son públicos y regulados e inherentes a la finalidad social del Estado, y la programación que ofrece está dirigida al público que cubre conforme la autorización estatal o habilitación general otorgada por las autoridades competentes, tanto en la emisión, como en la transmisión, difusión y distribución de señales de audio y de video, la Corporación, hará énfasis, como lo está haciendo hasta ahora, en las actividades, programas y proyectos de promoción de la diversidad de las expresiones de la cultura y de la conservación de las tradiciones y creencias.

REPRESENTACION LEGAL

el presidente será el representante legal de la corporacion con televisión y en tal carácter, celebrará los contratos a nombre de la misma y ejecutará los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la corporación. Presidirá las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva y será el responsable de la organización administrativa de la corporación. El presidente administrará el operador, provedor de redes y prestador de los servicios de telecomunicaciones ecorde a las autorizaciones y habilitaciones de las autoridades competentes y el régimen juridico aplicable

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de representante legal: El presidente sera el representante de la corporacion y en tal caracter celebrara los contratos a nombre de la misma y ejecutara los actos necesarios para el cumplimiento del objeto de la corporacion. Presidira las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva y sera el responsable de la organizacion administrativa de la corporacion. Forma de administracion: La corporacion tendra los siguientes organismos de direccion y control: 1) Asamblea general, 2) junta directiva, 3) presidente, 4) revisor fiscal. La junta directiva estara conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes. Dentro de las funciones de la junta directiva, esta la de autorizar al presidente para ejecutar actos o contratos que tengan un valor superior a veinticinco (25) salarios minimos legales mensuales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 17 del 01 de febrero de 2014 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2014 con el No. 18065 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRESIDENTE	HERNAN DARIO RAMIREZ GIRALDO	C.C. No. 70.901.042

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 28 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024 con el No. 28712 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FLOR ALBA GOMEZ YEPES	C.C. No. 21.482.988
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO LEON HURTADO GALLO	C.C. No. 3.528.965
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNAN DARIO RAMIREZ GIRALDO	C.C. No. 70.901.042
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FERNANDO OSSA ARBELAEZ	C.C. No. 3.332.937
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO JAVIER OSSA ARBELAEZ	C.C. No. 8.255.010

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA RUBIELA RAMIREZ GIRALDO	C.C. No. 21.872.120
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	GERARDO DE JESUS GOMEZ DUQUE	C.C. No. 3.528.935
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HUGO ALEXANDER ARIAS GARCIA	C.C. No. 70.906.799
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ESTELLA BOTERO GIRALDO	C.C. No. 21.871.341
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA VILLEGAS PINEDA	C.C. No. 21.872.936

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 28 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2024 con el No. 28713 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO	C.C. No. 39.185.821	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARIA ALEJANDRA OROZCO CAYCEDO	C.C. No. 1.036.398.544	267150-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 7 del 21 de junio de 2003 de la Asamblea General De Asociados	4488 del 11 de julio de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 7 del 21 de junio de 2003 de la Asamblea General De Asociados	4489 del 11 de julio de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 12 de marzo de 2007 de la Asamblea General De Asociados	11032 del 19 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 11 del 17 de marzo de 2008 de la Asamblea General De Asociados	11568 del 14 de julio de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 22 de diciembre de 2010 de la El Comerciante	14236 del 23 de diciembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 19 del 14 de marzo de 2015 de la Asamblea De Asociados	19140 del 14 de abril de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 23 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General	23395 del 12 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 26 del 28 de enero de 2022 de la Asamblea De Asociados	26628 del 01 de marzo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 28 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	28714 del 22 de abril de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6190
Otras actividades Código CIIU: J6120 J6020

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/07/2025 - 14:43:45
Recibo No. S000970492, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Gd2X8pVXT6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.024.406.956,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PARA VER LO QUE SOMOS

Marinilla, 14 de agosto de 2025

.

CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

La suscrita **ASTRID YOLANDA VILLEGAS HENAO**, Revisora Fiscal de **LA CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN** certifica que a la fecha se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y con relación a los salarios y prestaciones sociales de los empleados por los últimos 6 meses.

Cordialmente,

ASTRID YOLANDA VILLEGAS HEANO

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 82050-T

Número de identificación: 39.185.821

Secretaría
Cultura y
Patrimonio
Marinilla

177- 0389

Marinilla, 12 ABR 2024

LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

CERTIFICA

Que la CORPORACION CCM TELEVISION con NIT 811012391-9 en calidad de Contratista presto sus servicios profesionales ejecutando el siguiente contrato con el Municipio de Marinilla en el año 2024.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativos, logísticos, y culturales para la realización de espectáculos públicos, producción y transmisión de estos tendientes al fortalecimiento e implementación de los procesos culturales del Municipio de Marinilla, en el marco de la celebración de la vigésima terceras 23° Fiestas Populares de la Vaca en la Torre 2024.

NUMERO DE CONTRATO: 01SC2024

PLAZO: El plazo del contrato será desde la firma de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de enero del 2024

VALOR: SETECIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($770.000.000) incluye impuestos y deducciones a que haya lugar.

Atentamente,

JULIAN SMITH MONTES MAZO
Secretario de Cultura y Patrimonio

Elaboro: Juanita Alzate
Proyecto: Juanita Alzate
Aprobo: Julián Montes Mazo

200 - 1488

Marinilla, 26 DIC 2023

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

CERTIFICA:

Que Corporación CCM Televisión identificado con Nit. 811.012.391-9, ejecutó los siguientes contratos con el Municipio de Marinilla por prestación de servicios:

Contrato No. 116GP2022 cuyo objeto fue: "Prestar los servicios profesionales de producción, posproducción y emisión de programas y especiales de televisión, rendición de cuentas y videos institucionales de la Alcaldía de marinilla en el canal local CCM Televisión con cubrimiento en la zona urbana", celebrado en la Secretaria de Gestión y Relaciones Públicas con una duración de seis (6) meses desde el 02 de febrero de 2022 hasta el 01 de agosto del mismo año, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) IVA incluido y demás deducciones a que haya lugar.

Contrato 367GP2022 cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales de preproducción, producción, posproducción y transmisión de programas y especiales de televisión, eventos, resúmenes y especiales de rendición de cuentas y videos institucionales de la Alcaldía de marinilla en el canal local CCM Televisión con cubrimiento en la zona urbana y a través de plataformas digitales propias e institucionales" con una duración a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022, teniendo como fecha de inicio el 30/09/2023 y fecha de terminación el 31/12/2022, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($34.000.000) IVA incluido y demás deducciones a que haya lugar.

Contrato 258GP2023 cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales de preproducción, producción y transmisión de programas y especiales de televisión sobre la gestión institucional y los logros alcanzados por la administración, en el canal local CCM Televisión con cubrimiento en la zona urbana y a través de plataformas digitales e institucionales" con una duración a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el 05/05/2023 y fecha de terminación el 31/12/2023, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS ($63.654.125) IVA incluido y demás deducciones a que haya lugar.

Lo anterior a solicitud de los interesados.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el teléfono 548 4410 ext.142

Cordialmente,

FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO
Secretario De Gestión y Relaciones Públicas

Proyectó y elaboró: Natalia Restrepo
Revisó y aprobó: Fabio Suárez

Marinilla, Diciembre 22 de 2023

LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA CERTIFICA QUE

La Corporación CCM Televisión con NIT 811012391-9 ha realizado prestación de servicios en la entidad durante 2021, 2022 y 2023 relacionados con:

- Emisión y producción de programas y comerciales de televisión relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Gestión de jornadas de salud para el desarrollo de actividades del plan de intervenciones colectivas.
- Apoyo a la logística de actividades de salud pública extramurales relacionada con promoción de programas de prevención de salud.

Para constancia firma.

GERMAN DARIO VELEZ OCAMPO
Gerente

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278638824

PIB
09:13:45

Bogotá DC, 19 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PRO ACODEMA identificado(a) con NIT número 8110123919:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278638913

PIB
09:14:30

Bogotá DC, 19 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN DARIO RAMIREZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70901042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de agosto de 2025, a las 09:16:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110123919
Código de Verificación	811012391925081909165 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de agosto de 2025, a las 09:16:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70901042
Código de Verificación	709010422508190916l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:12 AM horas del 19/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70901042**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GIRALDO HERNAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 9360 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 113
E-mail: dijin.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:16:36 AM horas del 19/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 811012391

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:30 pm
Línea de atención al ciudadano:
(+57) 601 3159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijus.asec.ascj@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2025 09:20:31 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación: Nº. 811012391**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121702142** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2025 09:19:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70901042** y Nombre: **HERNAN DARIO RAMIREZ GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121702020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:10 horas del 19/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70901042,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ GIRALDO HERNAN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION CCM TELEVISION** , con NIT **811012391-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70901042 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2025 09:24 AM

Código Verificación: **MGE3WPTV7X**

Válida hasta: **17/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	CORPORACIÓN CCM TELEVISIÓN		
SIGLA	CCM TELEVISIÓN	NIT No.	811012801-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST. [] X [] OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO: 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE: 1 2 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO MARINILLA	DIRECCIÓN CARRERA 27 28 - 44		
TELÉFONOS 604 4409500	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2 REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTISTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
3 PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN	4 SERVICIO DE PROVICIÓN DE REDES
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE MARINILLA	X		604 4536960	15/01/2024	770.000.000
MUNICIPIO DE MARINILLA	X		604 4536960	31/12/2023	63.654.125
CONCEJO MUNICIPAL	X			31/12/2023	16.196.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GIRALDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES HERNAN DARIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO 7 0 9 0 1 0 4 2	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 25 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 24/01/2023

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-30 15:03

Razón social

CORPORACION CCM TELEVISION - CCM TELEVISION

NIT

811012391 DV 9

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MARINILLA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Si [] No [X]

Servicios de la entidad:

La Corporación tendrá por objeto proveer redes y prestar servicios de telecomunicaciones de conformidad con la constitución, leyes y reglamentos correspondientes, con un fin social y comunitario. En desarrollo de su objeto, podrá auspiciar la conformación de ligas de televidentes, tener un canal de producción con su propia parrilla de programación, emitir contenidos audiovisuales de producción propia con los fines comunitarios y propiciarla capacitación de personal que participe en las distintas actividades dirigidas a la realización de programas de televisión. También podrá incluir en el desarrollo del objeto la dirección, promoción y apoyo logístico institucional en eventos culturales, artísticos, deportivos y empresariales como congresos, seminarios y encuentros a través de Participar en licitaciones públicas y privadas para el desarrollo de eventos masivos a nivel nacional. Realizar contratos para la prestación de servicios logísticos en el desarrollo de actividades deportivas, artísticas, culturales y empresariales. Operar y prestar el servicio de apoyo en comunicación a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de plan de medios, y la difusión eficiente y efectiva para la comunidad a nivel nacional.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HERNAN	DARIO	RAMIREZ	GIRALDO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 70901042

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MARINILLA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MARINILLA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA. -TELEANTIOQUIA-

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Dirección	["Calle 41 No. 52 28 edificio anexo EDATEL piso 3."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CORPORACION CCM TELEVISION.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CORPORACION CCM TELEVISION en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$3.542.836.839,00
Ingresos no operacionales	$23.459.095,00
Otros	$0,00
TOTAL	$3.566.295.934,00

Las cuentas bancarias de CORPORACION CCM TELEVISION en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$34.321.069,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$252.585.521,00

Los bienes patrimoniales de CORPORACION CCM TELEVISION son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MARINILLA	$2.231.911.811,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CORPORACION CCM TELEVISION a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS ASOCIACION MUTUAL	$354.465.869,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CORPORACION CCM TELEVISION, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CORPORACION CCM TELEVISION celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CORPORACION CCM TELEVISION realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por CORPORACION CCM TELEVISION que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CORPORACION CCM TELEVISION, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141027977481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 1 0 1 2 3 9 1 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: CORPORACION CCM TELEVISION

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Marinilla 4 4 0

41. Dirección principal: CR 34 28 44 IN 102

42. Correo electrónico: administradora@ccmtelevision.tv

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 4 4 0 9 5 0 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	1 9 9 3 1 0 3 0	6 1 9 0	2 0 1 3 0 1 0 1	6 1 2 0	6 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre: RAMIREZ GIRALDO HERNAN DARIO

885. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141027977481

(415)7707212489984(3020) 000014102797748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	13. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 3 9 1	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 9
73. Fecha	1 9 9 3 1 0 3 0	2 0 1 5 0 3 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 8 1 3	2 0 1 5 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 3 2	S 0 5 0 0 3 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	0 5 1

Vigencia		
80. Desde	1 9 9 3 1 0 3 0	2 0 1 5 0 3 1 4
81. Hasta	2 0 3 7 0 3 1 2	2 0 3 7 0 3 1 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141027977481

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 3 9 1	9	Seccional de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 4 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 0 9 0 1 0 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GIRALDO	HERNAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141027977481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 1 2 3 9 1	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 0 9 0 1 0 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GIRALDO	HERNAN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 6 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 3 2 9 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSA	ARBELAEZ	FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 6 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 5 5 0 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSSA	ARBELAEZ	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 0 6 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 2 8 9 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HURTADO	GALLO	GUILLERMO	LEON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 4 6 2 9 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	YEPEZ	FLOR	ALBA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141027977481

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 1 0 1 2 3 9 1 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín | 13. 1 1

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 6 5 8 2 1		8 2 0 5 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLEGAS	HENAO	ASTRID	YOLANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 | 1 1 | 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 3 9 8 5 4 4	5	2 6 7 1 5 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
OROZCO	CAYCEDO	MARIA	ALEJANDRA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 | 0 4 | 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE MARINILLA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL TODO CONCEPTO

Destino del Documento: CONTRATOS / CONVENIOS - Vigencia Hasta: 18/09/2025

Documento #: 202500210932

La legalidad del documento se puede verificar mediante el siguiente link:
http://marinilla.entidadesintegradas.co:4100/pazysalvo/#/validation/pys/202500210932

Validar documento

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 811012391 **Nombre:** TELEVISION CORPORACION CCM

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

Código : 969 Razon Social: CORPORACION COMTELEVISION Dir. : CL 28A N 33-16 Pl 2 Estado: A.(FIN)

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - OTROS CONCEPTOS DE COBRO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

TRANSITO - COMPARENDOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

440-1-01-007-005-00002-000-00000 Ficha: 13262851 Matric: 147433 Dir: TV 28B LT 2 Pag : 2025-04 # Prop: 1 Propind: 100% (FIN)
N.U.P.:05440010000070005000200000000.(FIN)
--> A.o: 2025, A.T:110, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:197.8, A.C.C:0, Desplazado:N, (D.E:03=100%).(FIN)
--> A.o: 2025, V.T: 112,681,382.00, V.T.C: .00, V.C: 98,912,618.00, V.C.C: .00, Aval o Total: 211,794,000.00, Aval o Derecho: 211,794,000.00.(FIN)
440-1-01-007-005-00005-000-00000 Ficha: 13262854 Matric: 147436 Dir: LT 5 Pag : 2025-04 # Prop: 1 Propind: 100%.(FIN)
N.U.P.:05440010000070005000500000000.(FIN)
--> A.o: 2025, A.T:110, A.T.C:0, A.T.P:0, A.C:222.9, A.C.C:0, Desplazado:N, (D.E:03=100%).(FIN)
--> A.o: 2025, V.T: 112,257,614.00, V.T.C: .00, V.C: 111,464,386.00, V.C.C: .00, Aval o Total: 223,722,000.00, Aval o Derecho: 223,722,000.00.(FIN)

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2025, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

"LA FUERZA DE LA GENTE"

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 811012391 **Nombre:** TELEVISION CORPORACION CCM

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACTIVOS FIJOS A CARGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2025, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

SIGEM	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	Alcaldía de Marinilla
	DECLARACIÓN DE POSIBLES SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Ley 1952 de 2020 y 2094 de 2021, declaro tener conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de intereses, así como la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública y MIPG.

Por lo tanto, yo HERNAN DARIO RAMIREZ GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadanía N°70.901.042 de Marinilla, actuando en Representación legal de CORPORACIÒN CCM TELEVISIÒN Con NIT. 911.012.391 vinculado(a) a esta entidad en Calidad de (Servidor Público o contratista – Nombre del Empleo): Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativo y cultural para la realización de Ferias Sectoriales: Marinilla está de Moda, Cafest-2025 y feria del Turismo, con el fin de fortalecer el tejido empresarial y dar posicionamiento a la Marca de Ciudad del Municipio de Marinilla. Declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que me encuentro en una situación de conflicto de intereses de tipo:

a) SI ___NO _X__ Poseo vínculos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad civil o de crianza con servidor público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administren recursos públicos
b) SI ___ NO __X_ Soy conyugue o compañero(o) permanente del Servidor Público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administre recursos públicos
c) SI ___ NO _X__ Soy socio de hecho o de derecho con servidor público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administre recursos públicos

Me comprometo a aportar la documentación adicional que sea precisa en relación con los potenciales conflictos y situaciones aquí declaradas a requerimiento del proceso de revisión y doy mi consentimiento para su uso con el único propósito de determinar si existe o no una situación de conflicto real, potencial o aparente.
Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: _____
Cédula de ciudadanía N.° 70.901.042 de Marinilla
Fecha: 19/08/2025

El suscrito secretario@ como ordenador del gasto y/o supervisor del contrato, declaro que todos los documentos del contratista han sido revisados por mi, por lo tanto, HERNAN DARÍA RAMÍREZ GIRALDO con Cédula: 70.901.042, actuando en representación Legas de CORPORACIÒN CCM TELEVISIÓN Con NIT. 811.012.931. cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos para ser un contratista del Estado.

LEIDY YOHANA RIVERA CASTAÑO
C.C.1.038.407.031 de Marinilla
secretario@ o supervisor del contrato